Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2968/2014
09 DIC 2014

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 276166 PARA LA ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO SPLIT Y TERMO CALEFÓN PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando N° 655/14 de fecha 19 de noviembre de 2014, con referencia a la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 4594, en el cual el Ing. VICTOR SANCHEZ CHAMORRO, Director de Mantenimiento, solicita la adquisición de u n termo calefón de 100 Lts. para la Guardería de Niños del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Memorando N° 665/14 de fecha 19 de noviembre de 2014, con referencia a la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 4686, en el cual el Ing. VICTOR SANCHEZ CHAMORRO, Director de Mantenimiento, solicita la adquisición de acondicionadores de aire para las dependencias del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1652/2014 expedido por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 276166, establecido para el llamado a Contratación Directa para la Adquisición de Acondicionador de Aire y Termo calefón para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota de fecha 21 de noviembre de 2014, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 338832, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las invitaciones realizadas a las empresas TUPI RAMOS GENERALES S.A., ENGINEERING S.A., JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A., GOTZE INGENIERIA S.A., RELIANCE NUMBER THREE de Diego José Jarolin Duarte;

Las ofertas presentadas por las empresas GOTZE INGENIERIA S.A. y JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A.;

El acta de recepción y apertura de ofertas de fecha 04 de diciembre de 2014, en el cual se deja constancia de las ofertas recibidas en el marco del llamado a Contratación Directa ID N° 276166 para la Adquisición de Acondicionadores de Aire y Termo Calefón para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución DNCP Nº 805/2009, que reglamenta la aplicación del Artículo 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Púbicas, haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con al mínimo de tres ofertas exigidas;

El Informe Técnico N° 81/2014 del Comité de Evaluación;

El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

Ley N° 5142/2014 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014";

Los Decretos N° 21.909/2003 y Nº 5174/2005 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

La Resolución Nº 1451/2014 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

FEPT/MEMD/GFND/bpvm
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2968/2014
09 DIC 2014

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 276166 para la ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE y TERMO CALEFÓN PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, a favor de las empresas GOTZE INGENIRÍA S.A. por la suma de ₲ 1.400.000 (Guaraníes un millón cuatrocientos mil) IVA incluido y JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A. por la suma de ₲ 43.210.000 (Guaraníes cuarenta y tres millones doscientos diez mil) IVA incluido.
La suma total de las adjudicaciones es de ₲ 44.610.000 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones seiscientos diez mil) IVA incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Dr. **MANCIO MENDOZA DAVID**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dr. **FROILAN ENRIQUE PERALTA TORRES**
RECTOR

FEPT/MEMD/GFND/bpvm
DGAyF